



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La ministra de Trabajo llama a las fuerzas políticas a un gran Acuerdo contra la Precariedad en el mercado laboral español

- Yolanda Díaz señala, en comisión parlamentaria, que no se puede defender “un modelo basado en la precariedad, la temporalidad, la rotación de contratos y los bajos salarios”
- La titular de Trabajo aborda la situación del desempleo durante el mes de marzo y la primera quincena de abril, y desglosa las partidas destinadas a las Políticas Activas de Empleo
- Ha destacado el recurso de los ERTE como verdadera salvaguarda del empleo y ha explicado las medidas diseñadas para afrontar la situación laboral tras la crisis sanitaria

21 de abril de 2020.- La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha comparecido hoy, ante la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Congreso de los Diputados, para llamar a todas las fuerzas políticas a un “gran Acuerdo contra la Precariedad”, en un mercado laboral español “dominado por la temporalidad, por las relaciones laborales precarizadas, las rotaciones de contratos y los bajos salarios”.

“Es necesario -ha dicho- vincular la salida de la actual crisis a la eliminación de la precariedad, una anomalía laboral de nuestro país”, recordó Díaz, que se preguntó “¿quién puede hoy en día defender un modelo laboral que nos obliga a escoger entre paro y precariedad? Nunca más tenemos que afrontar esa elección. No podemos permitir que esta crisis acentúe las desigualdades ya existentes en nuestro mercado laboral”, concluyó.

Díaz, que ha incidido en que las personas trabajadoras jóvenes y las mujeres son las principales víctimas de la temporalidad y la precariedad, ha señalado que “tenemos que corregir las debilidades de nuestra



estructura productiva y empresarial, acabar con la cultura de la precariedad y disponer de un nuevo marco normativo que tenga como objetivo estratégico la estabilidad en el empleo, la modernización de la empresa en España y la mejora de la productividad”.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

La ministra de Trabajo y Economía Social ha indicado el desarrollo de un paquete de medias con los siguientes objetivos:

1) La salvaguarda de la salud laboral. “El gobierno de España ha priorizado la salud por delante de cualquier otro objetivo, y desde el Ministerio hemos desarrollado las medidas para garantizar la seguridad y la salud de las personas trabajadoras”.

2) Asegurar el mantenimiento de los empleos. “Hemos establecido todos los mecanismos a nuestro alcance para evitar la pérdida de empleo durante el estado de alarma, pero también durante la crisis social y económica que la pandemia ha generado”.

3) Otorgar protección a todas las personas trabajadoras durante la emergencia, “para que dispongan de ingresos durante el período en que no pueden trabajar, y por otra parte, para que quien haya perdido su empleo disponga de prestación”.

“El Gobierno ha situado como prioridad salvar vidas, y sabemos que la reactivación económica y el mantenimiento del empleo están en el núcleo de la estrategia para detener esta pandemia”.

La ministra de Trabajo ha pormenorizado las medidas de protección de la salud en los centros de trabajo durante la crisis sanitaria de la Covid 19, de protección del empleo, con especial incidencia en el mecanismo reforzado de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), y de otras herramientas como los subsidios a colectivos específicos, el impulso a la economía social y la adaptabilidad de las condiciones de trabajo.

Además, Díaz ha desglosado las partidas destinadas a las Políticas Activas de Empleo, que ha repartido, entre las Comunidades Autónomas 1.048 millones de euros.

244.728 PRESTACIONES EN UN DÍA



Yolanda Díaz ha reconocido la labor desempeñada por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), cuyo personal “aprobó este lunes pasado la prestación por desempleo a 244.728 personas”. La ministra ha analizado las caídas en la afiliación, por sectores y actividades, con especial incidencia en la construcción, y ha detallado las cifras del desempleo durante marzo y abril, mes en el que “el ritmo de crecimiento del desempleo es mucho menor que en marzo”, ha dicho.

Además “hay que abordar el tiempo de trabajo y hay que abordar los cuidados”, señaló Díaz, en referencia a las prórrogas aprobadas hoy, en Consejo de Ministros, de las medidas que facilitan el trabajo a distancia o del programa MeCuida, que permite la flexibilidad horaria a las personas trabajadoras para el desarrollo de cuidados de dependientes.

Para finalizar detalló cómo se afrontará “el regreso a la nueva normalidad”, en cuanto a las medidas en el ámbito laboral, tras una etapa de excepcionalidad atenuada, con la configuración de un nuevo ordenamiento de las relaciones laborales para el que, reiteró, “es necesario un gran Acuerdo contra la Precariedad”.